

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL Nº 17**SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL Nro. 12**

Día : 22 de septiembre del 2020
 Lugar : meet.google.com/pky-rdpj-xfk
 Hora : 1era. Citación 19:00 hrs, 2da. Citación 19:15 hrs
 Agenda : APROBACIÓN DEL PRESPUESTO DEL CERSEU

INSTALACIÓN:

Siendo las 19:00 horas del 22 de septiembre del 2020, el secretario del Consejo de Facultad, Vicedecano Académico, después de pasar asistencia, indica que hay quórum reglamentario por consiguiente se procede al inicio de la sesión con los presentes de la lista mostrada.

NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA 1ra. Citación
1. Mg. Juan Carlos Gonzales Suárez	SI
2. Dra. Luzmila Elisa Pro Concepción	SI
3. Dr. David Santos Mauricio Sánchez	NO
4. Mg. Cayo Víctor León Fernández	SI
5. Lic. José Cesar Piedra Isusqui	SI
6. Lic. Norberto Ulises Román Concha	SI
7. Lic. César Augusto Angulo Calderón	NO
8. Lic. Erick Jonathan Espinoza Modragon (Posgrado)	SI
9. Sr. Oscar Josue Barreto Guzmán (Pregrado)	SI
10. Sr. Miguel Alexis Toribio Barrueta (Pregrado)	SI
11. Sr. Jean Paul Fabian Pajuelo León (Pregrado)	SI

APROBACIÓN DE ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES:

La secretaria Carmen Leyva Serrano da lectura del acta Consejo de Facultad Virtual Nro.11 Sesión ordinaria Nro. 07 del 04 de agosto del 2020.

VOTACIÓN para la aprobación del acta.

Se aprobó por unanimidad

Se empezó a leer el acta del Consejo de Facultad Virtual Nro. 14 Sesión ordinaria Nro. 09 del 31 de agosto del 2020, los consejeros acordaron dejarlo para su aprobación en la siguiente sesión de consejo.

I. Despacho

La secretaria **Carmen Leyva Serrano** dio lectura a los documentos del despacho.

El **Decano Juan Carlos Gonzales** puso a consideración la solicitud del Vicedecanato Académico.

SOLICITA DEJAR SIN EFECTO EL PLAN DE ESTUDIOS 2009 DE LA EPIS – EXPEDIENTE SGD F20B1-2020000014 DEL 01.09.2020

Con Oficio N° 000040-2020-VDA-FISI/UNMSM, de fecha 09 de setiembre del 2020 el Vicedecano Académico eleva Oficio N° 000021-2020-EPISI-FISI/UNMSM, de fecha 02 de setiembre del 2020, del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, donde solicita dejar sin efecto el plan 2009 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas; puesto que, cuenta con Resolución Rectoral N° 00698-R-20 de fecha 18 de febrero del 2020, donde se aprobó la tabla de equivalencia de Asignaturas de los Planes de Estudios 2009 – 2014. Se eleva al Consejo de Facultad para su aprobación.

El **Decano Juan Carlos Gonzales** manifestó que se requiere la aprobación de dejar sin efecto el plan 2009 para poder aplicarlo en el siguiente ciclo.

El **consejero Miguel Alexis Toribio Barrueta** manifestó que en un Consejo de Facultad pasado se había solicitado que se cambie la tabla de equivalencia dado que el curso de Diseño de Sistemas y el de Ingeniería de control no se estaban tomando en cuenta por lo que los alumnos perderían 8 créditos y además no se ha hecho un informe de impacto en sistemas, por lo que solicitó se amplié el plan 2009 hasta el 2021-II.

El **Decano Juan Carlos Gonzales** manifestó que no se puede porque según la Ley Universitaria ya se debió haber cerrado, además este plan va a cumplir 12 años. Por otro lado se está creando una nueva escuela y tenemos un plan de hace 12 años eso no tiene una lógica coherente. Además en Ingeniería de Software ya se hizo y el impacto en porcentaje para la Escuela de Ingeniería de Sistemas sería mucho menor. Así mismo nos genera un problema con los contratos docente que ya no se hace por la facultad, sino del presupuesto del estado.

El **consejero Ulises Román Concha** manifestó que se tiene entendido que en Consejo de Facultad anterior se vio el tema de la tabla de convalidaciones donde la comisión de evaluación curricular dio sus alcances y opiniones, sin embargo se puede observar que algunos curso no aplican para la convalidación, habría que ver si se hizo el envío de acuerdo a lo que la escuela y el Comité de Gestión aprobaron. También es necesario tener estadística de cuantos estudiantes tenemos en esta condición para ver cuál sería el impacto.

El **consejero Cayo León Fernández** manifestó que no se cuenta con estadística, en Ingeniería de Software el impacto fue alto, en Ingeniería de Sistemas la población es mayor y no se tiene información de cuantos alumnos serían afectados. Dada la coyuntura actual y considerando que no va haber ciclo de verano está de acuerdo con la el consejero Miguel Alexis Toribio Barrueta.

El **Decano Juan Carlos Gonzales** sometió a votación la solicitud del Vicedecanato Académico de cerrar el plan en el 2020.

El **consejero Miguel Alexis Toribio Barrueta** precisó que el pedido es que se aplique finalizado el semestre 2021 II.

El **Decano Juan Carlos Gonzales** manifestó que la solicitud es para dejar sin efecto el plan 2009, que se somete a votación esta solicitud, posteriormente se volverá a solicitar en cumplimiento de las normas y serán los consejeros los responsables de la decisión que tomen.

El **consejero Miguel Alexis Toribio Barrueta** solicitó que se someta a votación su pedido.

La **secretaria Carmen Leyva Serrano** sometió a votación la solicitud de dejar sin efecto al plan 2009, solicita el voto de los consejeros.

Los consejeros votaron de la siguiente manera.

NOMBRES Y APELLIDOS	Votación
1. Mg. Juan Carlos Gonzales Suárez	Abstención
2. Dra. Luzmila Elisa Pro Concepción	NO
3. Mg. Cayo Víctor León Fernández	NO
4. Lic. José Cesar Piedra Isusqui	NO
5. Lic. Norberto Ulises Román Concha	NO
6. Lic. Erick Jonathan Espinoza Modragon (Posgrado)	NO
7. Sr. Oscar Josue Barreto Guzmán (Pregrado)	NO
8. Sr. Miguel Alexis Toribio Barrueta (Pregrado)	NO
9. Sr. Jean Paul Fabian Pajuelo León (Pregrado)	NO

La propuesta de Dejar sin efecto el plan 2009 fue rechazada con 8 votos en contra y una abstención.

El **Decano Juan Carlos Gonzales** solicitó al **Director de la EPIS - Dr. Ciro Rodriguez Rodriguez** explique la situación del plan 2009 antes de someter a votación otras propuestas.

El **Director de la EPIS - Dr. Ciro Rodriguez Rodriguez** manifestó que hay dos criterios a tomar en cuenta, en primer lugar la normativa que establece plazos para adecuarnos a la ley y la otra es el número de alumnos en el plan 2009 que hace que en este ciclo no se pueda aplicar, tendría que ser para el ciclo siguiente considerando además que se debe revisar la tabla de equivalencia para la convalidación. El proceso debe buscar un equilibrio entre todos los actores involucrados.

El **Decano Juan Carlos Gonzales** trasladó al **El Director de la EPIS - Dr. Ciro Rodriguez Rodriguez** la consulta de los consejeros sobre cuántos alumnos serían afectados con esta decisión de dejar el plan 2009 y aplicarlo en el siguiente ciclo.

El **Director de la EPIS - Dr. Ciro Rodriguez Rodriguez** solicitó hacer una presentación del estado de los alumnos del plan 2009.

El **consejero Cayo León Fernández** manifestó que ya se votó y que se tendría que hacer una reconsideración, solicita que se envíen estadísticas. Además se ha manifestado que hay un buen grupo de estudiantes entonces es aceptable hacer la concesión y pide se someta a votación la propuesta del consejero **Miguel Alexis Toribio Barrueta**.

El **Decano Juan Carlos Gonzales** manifestó que debe ver la presentación de la dirección de escuela para tener un idea en números de lo sé está tratando.

El **consejero Cayo León Fernández** manifestó que esto se debió enviar antes que de la interacción que se tiene con los estudiantes es que se hace la propuesta de postergar después del 2021 II.

El **consejero Ulises Román Concha** pidió al señor decano dar pase a la presentación del director de escuela de sistemas.

El **Director de la EPIS - Dr. Ciro Rodriguez Rodriguez** hizo una presentación del estado en que se encuentran los alumnos del plan 2009 de la escuela de Ingeniería de Sistemas.

El **Decano Juan Carlos Gonzales** manifestó que hay que tener cuidado con la tabla de equivalencia para la convalidación, si los temas no son iguales no va ser aceptado.

El **consejero Ulises Román Concha** felicitó a director por la presentación, así mismo manifestó que con respecto a la tabla de equivalencia tiene que revisarse y además la comisión curricular que es la encargada de revisar este tipo de equivalencias debe trabajar para el futuro con los planes 2014 y 2018. Por otro lado de acuerdo a los datos se debe hacer la apertura de los cursos en este ciclo y el próximo para que disminuya los estudiantes de este plan y poder cerrarlo.

El **Decano Juan Carlos Gonzales** consultó al Director de la Escuela de Ingeniería de Sistemas si se están habilitando todos los cursos del plan 2009.

El **Director de la EPIS - Dr. Ciro Rodriguez Rodriguez** respondió que sí, considerando las indicaciones que se debe ya cerrar el plan 2009.

El **Decano Juan Carlos Gonzales** manifestó que sería conveniente hacer la apertura de todos los curso para que los alumnos puedan avanzar y minimizar el impacto. Así mismo preciso que en la tabla de equivalencia deben participar el Comité de Gestión por que no sólo es la comisión curricular.

El **consejero Cayo León Fernández** manifestó que se debe considerar la otra propuesta de ampliar hasta el semestre 2020 II para dar tranquilidad a los estudiantes. Pide se someta a votación.

El **Decano Juan Carlos Gonzales** manifestó que se debe dejar que el Director de Escuela haga su informe para tener mejor elementos para tomar la decisión.

El **consejero Cayo León Fernández** pidió se someta a votación la propuesta de ampliar el plan hasta finales del 2021 II.

El **consejero Miguel Alexis Toribio Barrueta** pidió se someta a votación su pedido.

El **Decano Juan Carlos Gonzales** precisó que en base a la propuesta recién se aplicaría el dejar sin efecto el plan 2009 a partir del 2022 I.

El **Director de la EPIS - Dr. Ciro Rodriguez Rodriguez** manifestó que se debe tomar en cuenta la normativa y que si no se define se va a crear un conflicto a los alumnos que deben de terminar su carrera.

El **Decano Juan Carlos Gonzales** sometió a votación el pedido del **consejero Miguel Alexis Toribio Barrueta**.

La **secretaria Carmen Leyva Serrano** sometió a votación el pedido dejar sin efecto el plan 2009 y aplicarlo en el semestre 2022-I.

Los consejeros votaron de la siguiente manera.

NOMBRES Y APELLIDOS	Votación
1. Mg. Juan Carlos Gonzales Suárez	Abstención
2. Dra. Luzmila Elisa Pro Concepción	SI
3. Mg. Cayo Víctor León Fernández	SI
4. Lic. José Cesar Piedra Isusqui	SI
5. Lic. Norberto Ulises Román Concha	SI
6. Lic. Erick Jonathan Espinoza Modragon (Posgrado)	SI
7. Sr. Oscar Josue Barreto Guzmán (Pregrado)	SI
8. Sr. Miguel Alexis Toribio Barrueta (Pregrado)	SI
9. Sr. Jean Paul Fabian Pajuelo León (Pregrado)	SI

La propuesta fue aceptada con 8 votos a favor y una abstención.

El **Decano Juan Carlos Gonzales** manifestó que se abstiene porque no puede tomar decisiones si no hay un informe de la escuela y Vicedecanato Académico específico.

El **Decano Juan Carlos Gonzales** puso a consideración la solicitud de las escuelas para aprobar directiva de sustentación virtual de tesis.

LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS SOLICITA APROBAR DIRECTIVA PARA SUSTENTACIÓN VIRTUAL DE TESIS – EXPEDIENTE SGD F20B1-20200000018 del 05.09.2020.

Con Oficio N° 000025-2020-EPISI-FISI/UNMSM, de fecha 07 de setiembre del 2020, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, hace llegar a la "DIRECTIVA PARA LA SUSTENTACIÓN VIRTUAL DE TESIS DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA – UNMSM. Se eleva al Consejo de Facultad para su aprobación.

El **consejero Cayo León Fernández** manifestó que es atinada la propuesta dado que en post grado ya se está aplicando, recomendó que en la parte de disposiciones transitorias

se aumente que se sustenten y después se regularice los documentos para avanzar y los alumnos no tengan que esperar demasiado, si los directores de las escuelas nos permiten podemos hacer llegar la sugerencias afin de que se viabilice y se apruebe.

El **Decano Juan Carlos Gonzales** manifestó que la intención de enviar previamente los documentos es para que realicen las observaciones y sugerencias que requieran.

El **consejero Ulises Román Concha** manifestó que la directiva es específica y puntual y da los instrumentos de gestión para que los estudiantes puedan sustentar. Hay que recomendar que los trámites se agilicen para que los estudiantes puedan sustentar. Considera que es una buena directiva y solicita que se pase a votación.

La Dra. Lenis Rossi Wong Portillo - Directora de la EPISW opinó que hay que tomar en cuenta que la directiva está en base a una resolución que envió el VRAP donde se indica las recomendaciones para la sustentación virtual. Con respecto a la demora de trámite es básicamente porque los profesores no cumplen con la revisión en el tiempo previsto, pero esto es un tema aparte que se puede revisar y no tiene que ver con esta directiva. Hay que tomar en cuenta que hay muchos alumnos esperando sustentación desde el mes de diciembre. Piden a los consejeros tomar una decisión a la solicitud.

El **consejero Cayo León Fernández** manifestó que coincide con la Directora de la EPISW en que hay muchos alumnos que están a la espera para sustentar, por eso reitera que se debe sustentar y después pueden completar los requisitos, si no cumple no se le otorga el título. Además en la directiva hay artículos que se deben afinar dado que no se van a poder aplicar. Pide que se apruebe con cargo a que en una semana se haga llegar las recomendaciones.

El **Decano Juan Carlos Gonzales** manifestó que las observaciones realizadas por el consejero **Cayo León Fernández** a la directiva están contempladas en la resolución del VRAP.

La Directora Administrativa Carmen Leyva Serrano manifestó que no se puede poner que sustente y que entregue después la documentación formal de los requisitos, porque el alumno tiene pasos a seguir para obtener niveles, por ejemplo para poder sustentar deben ser declarado primero expedito y para eso debe de haber cumplido los requisitos que establece la norma. Plantea aprobar la directiva y si hay cambios debe ser de redacción que no vulnere la esencia establecida en las normas. La solución sería hacer un estudio para agilizar los trámites y no perjudicar a los alumnos.

El **consejero Cayo León Fernández** manifestó que hay condiciones de excepción y practicidad utilizando instrumentos para que el alumno sustente su tesis, hay que ser más expedito y no poner trabas.

La Dra. Lenis Rossi Wong Portillo - Directora de la EPISW manifestó que la demora es porque la resolución de bachiller demora en emitirse y habría que verificar si sustentar tesis de título sin tener bachiller es legalmente valido.

El **Decano Juan Carlos Gonzales** manifestó que según auditoría en la Post Grado los grados académicos que son requisitos es en la fecha de ingreso de los documentos, no se puede firmar declaración jurada. Y los requisitos se deben cumplir antes de sustentar la

tesis. No se puede cambiar la norma, existe informe de auditoría donde quedo claro esas estas observaciones.

El **consejero Ulises Román Concha** manifestó que es necesaria la aprobación de la directiva y los casos que se han comentado merecerá una revisión de optimización de procesos y se debe de cumplir las normas y procedimientos. Pide pasar a la votación de la directiva.

El **Decano Juan Carlos Gonzales** sometió a votación la aprobación de la directiva presentada por las escuelas para sustentar tesis de manera virtual.

La **secretaria Carmen Leyva Serrano** sometió a votación **DIRECTIVA PARA SUSTENTACIÓN VIRTUAL DE TESIS – EXPEDIENTE SGD F20B1-2020000018 del 05.09.2020.**

Los consejeros votaron de la siguiente manera.

NOMBRES Y APELLIDOS	Votación
1. Mg. Juan Carlos Gonzales Suárez	SI
2. Dra. Luzmila Elisa Pro Concepción	SI
3. Mg. Cayo Víctor León Fernández	SI
4. Lic. José Cesar Piedra Isusqui	SI
5. Lic. Norberto Ulises Román Concha	SI
6. Lic. Erick Jonathan Espinoza Modragon (Posgrado)	SI
7. Sr. Oscar Josue Barreto Guzmán (Pregrado)	SI
8. Sr. Miguel Alexis Toribio Barrueta (Pregrado)	SI
9. Sr. Jean Paul Fabian Pajuelo León (Pregrado)	SI

La directiva fue aprobada por unanimidad.

II. Informe

El **Decano Juan Carlos Gonzales** abrió la sección informes.

La **Dra. Lenis Rossi Wong Portillo - Directora de la EPISW** manifestó que ya se envió los horarios y ya se hicieron las asignaciones de docentes, además informó que se ha tenido coordinación con los delegados de los curso para detectar mejoras en el servicio académico.

El **Decano Juan Carlos Gonzales** manifestó que ya se han hecho los horarios y las asignaciones de docentes y se convocará la siguiente semana un consejo para aprobar la carga académica y tener todo preparado para efectuar pre matricula y matricula que será vía web. Ya se informó sobre la entrega de notas y cierre de actas.

La **Directora Administrativa Carmen Leyva Serrano** manifestó que ha recibido la proforma de la facultad de medicina sobre la venta de pavos para el personal, se mantiene

los mismos precios del año pasado y en esta semana se debe informar si se va hacer la compra.

El **consejero Miguel Alexis Toribio Barrueta** informó que los alumnos del grupo 2 del curso adquisición, administración y estrategias de sistemas de información plan 2014 tienen un problemas con respecto a que profesor los va a evaluar, antes lo dictaba el profesor Percy y ahora lo dicta el profesor José Piedra dado que en el SUM sigue figurando el profesor Percy.

El **Decano Juan Carlos Gonzales** manifestó que ya el departamento asigno a los docentes y el Vicedecanato Académico está coordinado para hacer los cambios respectivos.

El **consejero Miguel Alexis Toribio Barrueta** informó que hay alumnos que en junio solicitaron anulación de matrícula y todavía no se ha realizado el trámite y los alumnos merecen una respuesta. Pide que se agilice dado que ya se está culminado el ciclo.

El **Decano Juan Carlos Gonzales** manifestó que se está haciendo las coordinaciones pero se requiere informe de bienestar y que se está gestionando. Tomó conocimiento de dos alumnos y le envió la información al Vicedecanato Académico para que directamente vea el tema.

La Directora Administrativa Carmen Leyva Serrano pidió que la adquisición de pavos pase a orden del día.

El consejero José Piedra Isusqui preguntó si se ha emitido al Resolución Decanal para la creación de la Escuela de Ciencias de la Computación.

El **Decano Juan Carlos Gonzales** manifestó que la resolución está en preparación en el Vicedecanato Académico.

El **consejero Ulises Román Concha** pidió que la Directora Administrativa explique sobre el pago del profesor Frank Escobedo y de los profesores Huapaya, Herminio y Cancho que dictaron en verano.

La Directora Administrativa Carmen Leyva informó que sobre el pago del profesor Frank no tiene ningún expediente a la fecha, con respecto a los otros profesores ellos llegaron a trabajar como recién nombrados y el pago que le van a realizar es por las horas extraordinarias que han hecho y está en trámite.

El **consejero Cayo León Fernández** manifestó que ya se está terminando el semestre 2020-I y aun no se ha aprobado la carga 2020-II y pido se convoque un Consejo de Facultad para tratar el tema.

El **Decano Juan Carlos Gonzales** manifestó que ya se tiene las cargas y que se convocará un Consejo de Facultad para el viernes 25.

III. Pedidos

La Directora Administrativa Carmen Leyva Serrano pidió que la adquisición de pavos para el personal docente y administrativo de la facultad por fiesta de fin de año se someta a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación y poder empezar el trámite.

El **consejero Ulises Román Concha** manifestó que para tomar una decisión adecuada se debe ver otras alternativas, solicita a la dirección administrativa que en la próxima sesión presente otras alternativas.

La Directora Administrativa Carmen Leyva Serrano informó que no hay otra alternativa dado que se debe adquirir dentro de la universidad porque el pago se hace mediante transferencia, se tendría que coordinar la forma de entrega. La ley no permite otra forma de compra.

El **Decano Juan Carlos Gonzales** determinó que se deje la decisión para el próximo Consejo de Facultad.

IV. Orden del Día

El **Decano Juan Carlos Gonzales** abrió estación orden del día para ver lo programado en agenda.

La secretaria Carmen Leyva Serrano dio lectura a la agenda del día: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CERSEU.

El **Decano Juan Carlos Gonzales** sometió a votación el presupuesto del CERSEU..

La secretaria Carmen Leyva Serrano sometió a votación el PROYECTO DE presupuesto del CERSEU 2020.

Los consejeros votaron de la siguiente manera.

NOMBRES Y APELLIDOS	Votación
1. Mg. Juan Carlos Gonzales Suárez	SI
2. Dra. Luzmila Elisa Pro Concepción	SI
3. Mg. Cayo Víctor León Fernández	SI
4. Lic. José Cesar Piedra Isusqui	SI
5. Lic. Norberto Ulises Román Concha	SI
6. Lic. Erick Jonathan Espinoza Modragon (Posgrado)	SI
7. Sr. Oscar Josue Barreto Guzmán (Pregrado)	SI
8. Sr. Miguel Alexis Toribio Barrueta (Pregrado)	SI
9. Sr. Jean Paul Fabian Pajuelo León (Pregrado)	SI

La directiva fue aprobada por unanimidad.

El **consejero Ulises Román Concha** solicitó al director de CERSEU que pueda definir un programa de responsabilidad social para los docentes dado que hay poca participación y no hay una difusión adecuada.

El **Decano Juan Carlos Gonzales** manifestó que le pasará un oficio indicando lo solicitado.

El Decano Juan Carlos Gonzales a las 21:00 p.m. levantó la sesión.

CONSEJEROS ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1. Mg. Juan Carlos Gonzales Suárez (Presidente)	
2. Dra. Luzmila Pró Concepción	
3. Mg. Cayo León Fernandez	
4. Lic. José Piedra Isusqui	
5. Ulises Román Concha	
6. Lic. Erick Jonathan Espinoza Modragon (Posgrado)	
7. Sr. Alexis Toribio Barrueta	
8. Sr. Oscar Barreto Guzmán	
9. Sr. Jean Pajuelo León	

CONSEJEROS INASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS
1. Dr. David Santos Mauricio Sánchez
2. Lic. César Augusto Angulo Calderón

DIRECTIVOS ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Mg. Marcos Hernán Rivas Peña - Vicedecano Académico	No
Dra. Rosa Sumactika Delgadillo Avila - Vicedecana de Investigación y Posgrado y Directora del Instituto de Investigación	No
Director de la EPIS - Dr. Ciro Rodriguez Rodriguez	Si
Dra. Lenis Rossi Wong Portillo - Directora de la EPISW	Si
Mg. Daniel Alfonso Quinto Pacze - Director del DAISW	No
Mg. Virginia Vera Pomalaza - Directora del DACC	No

Mg. Zoraida Mamani Rodríguez - Directora de UPG	No
Mg. Javier Elmer Cabrera Díaz - Director del CERSEU	Si
Lic. Luis Alarcón Loayza - Director del CENPRO	No
Abog. Carmen Leyva Serrano - Directora Administrativa	<u>Si</u>

Mg. Marcos Rivas Peña
Vicedecano Académico
Secretario del Consejo de Facultad